**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO; CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2024**

Siendo las 10:25 horas (diez con veinticinco minutos) del día viernes 18 (diez y ocho) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) y citados en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco; con fundamento en los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los artículos 52°y 87° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; artículos 1°, 3°. 8°, 9° fracción I, 10°. 20° y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; se han reunido los miembros de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, presidida por el Regidor Sergio Hernández González, y con fundamento en el artículo 21 del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco y actúa como secretaria Técnica la Lic. Guadalupe Vázquez Cortes, en su carácter de Directora de Actas y Acuerdos, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum;**
2. **Lectura y aprobación del orden del día;**
3. **Declaración de instalación de la Comisión;**
4. **Cuenta de los asuntos que actualmente tiene pendiente la Comisión;**
5. **Asuntos varios; y**

**6. Clausura**

**Regidor Sergio Hernández González:** Buenos días a todos, les doy una cordial bienvenida a la primera sesión de ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Agua Potable y Saneamiento. Me da mucho gusto, saludar a mis compañeras regidoras que integran de esta comisión y a todos los presentes que nos acompañan el día de hoy.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM**

**Regidor Sergio Hernández González:** Como primer punto del orden del día, esta la “Lista de asistencia y declaración de quórum”; por lo que en este momento procedo a nombrar lista de asistencia:

|  |  |
| --- | --- |
| Regidora Nallely Raquel González Álvarez | Presente |
| Regidora Jasubileth Gómez Murillo | Presente |
| Regidora Laura Pamplona Flores | Presente |
| Regidora Nidia Mariana López Murillo | Presente |
| Regidor Sergio Hernández González | Presente |

En virtud de encontrarse presentes 5 (cinco) miembros de esta comisión, se declara que existe quórum legal para sesionar.

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Regidor Sergio Hernández González:** Como segundo punto del orden del día está la “lectura y aprobación del orden del día”, por lo que procedo a dar lectura de los puntos que integran el orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;

2.- Lectura y aprobación del orden del día;

3.- Declaración de Instalación de la Comisión;

4.- Cuenta de los asuntos que actualmente tiene pendientes la Comisión;

5.- Asuntos Varios; y

6.- Clausura.

Está a su consideración, compañeras Regidoras, el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

**APROBADO.**

Por lo que en cuanto al primer y segundo puntodel Orden del día, se dan por desahogados los mismos, toda vez que ya se ha constatado el quórum y se ha aprobado el orden del día de la presente comisión.

**TERCERO.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN**

**Regidor Sergio Hernández González:** Siendo así, pasamos al punto tercerodel orden del día, que es la “Declaración de Instalación de la Comisión”.

Por lo que siendo las 10:30 (diez con treinta minutos) horas, del día 18 (diez y ocho) del presente mes y año, se declara oficialmente instalada esta Comisión, para lo cual esta presidencia tiene a bien manifestar lo siguiente:

Es un honor presidir los trabajos de la Comisión Colegiada y Permanente de Agua Potable y Saneamiento. Es una gran responsabilidad la que hoy tenemos en frente, los ciudadanos cada vez son mas exigentes con los trabajos de su gobierno y en ese sentido trabajaremos por no decepcionarlos en esta encomienda que nos han otorgado. En el tema del Agua Potable y su saneamiento, los tres niveles de gobierno les hemos fallado a los habitantes de nuestro municipio.

Recordemos que nuestra carta magna, en su articulo cuarto, nos dice que toda persona tiene el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y domestico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado debe garantizar los recursos hidrícos de manera equitativa y sustentable.

Por lo que el trabajo de está comisión deberá ser de manera transversal con otras comisiones, siempre poniendo por delante el respeto de derechos humanos de las personas, su derecho constitucional al acceso al agua para consumo personal y domestico; así como, siempre velar por la salud pública de nuestros habitantes.

En nuestro municipio, el trabajo es mucho, son muchos los temas pendientes y la problemáticas que tenemos. Sacar adelante y resolver la carencia, la mala calidad del agua, los problemas de salud relacionados por la falta de abasto y la contaminación, y sumado a eso, la falta de interés histórica de los tres niveles de gobierno es un gran reto. Este reto es tarea de todos y darle una solución a la gente es garantizarles sus derechos y respetar sus derechos humanos.

Estaremos trabajando de la mano con los tres ordenes de gobierno; ya que no es un problema que solo nos atañe en el municipio. También tendremos que trabajar de manera coordinada con los diferentes sectores económicos de municipio y con nuestros municipios vecinos. Y por último y más importante, debemos trabajar muy cerca con nuestra gente.

Recordemos que el cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todas y todos. No debemos permitir que nadie lo dañe y menos por beneficios personales. Debemos dejar un legado a las generaciones venideras.

Yo las invito, compañeras regidoras, a dejar de lado los intereses particulares, partidistas o de grupo y nos unamos a trabajar para que ningún rincón del municipio vuelva a tener carencia de agua potable, ni falta de saneamiento de sus aguas residuales.

**CUARTO.- CUENTA DE LOS ASUNTOS QUE ACTUALMENTE TIENE PENDIENTES LA COMISIÓN**

**Regidor Sergio Hernández González:** Por lo que una vez Instalada la presente comisión, pasamos al cuarto punto del orden del día, correspondiente a los asuntos que actualmente tiene pendientes la Comisión, para tal efecto les informo que le cedo la palabra a la Lic. Guadalupe Vázquez Cortes, en su carácter de Directora de Actas y Acuerdos, quien informará sobre los asuntos pendientes.

**Lic. Guadalupe Vázquez Cortes:** Hasta el día de hoy, viernes 18 (diez y ocho) de octubre del año en curso, no existe ningún dictamen pendiente para la comisión que se está instalando. Es cuanto.

**Regidor Sergio Hernández González:** Una vez que se nos ha informado sobre los pendientes de esta comisión, no podemos proponer que se integren, ya que no existe ninguno, entonces pues vamos a empezar de cero. Que creo que también es interesante y es raro que no tengamos ningún dictamen de está comisión, pero nos va a tocar trabajarla.

Por lo que está a su consideración la propuesta de que no existe ningún dictamen y que no tenemos ningún expediente por integrar. Está a su consideración la presente propuesta, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

**APROBADO**

**QUINTO.- ASUNTOS VARIOS**

**Regidor Sergio Hernández González:** Para desahogar el quintopunto del Orden del día, que es “asuntos generales”, me permito preguntarles si tienen algún otro asunto que tratar.

Está presidencia tiene tres puntos que tratar y son los siguientes:

El primer punto es que hacemos la invitación a las integrantes de la comisión, para que en un plazo de 7 (siete) días hábiles, envíen sus aportaciones para integrarlos en el Plan Anual de Trabajo de la comisión. Ya que en base al articulo 8 del reglamento interno de las comisiones edilicias del municipio de El Salto; está presidencia tiene 30 (treinta) días para presentarlo al ayuntamiento. Además se le pedirá a la presidenta municipal que nos envié sus aportaciones.

El segundo punto es que conforme al articulo 21 del reglamento interno de las comisiones edilicias del municipio de El Salto; la persona que fungirá como Secretario Técnico, será el titular de la Dirección de Actas y Acuerdo o quien este designe a petición del presidente de la comisión. Por está ocasión agradecemos a la Lic. Guadalupe Vázquez Cortes por apoyarnos como Secretaria Técnica, pero debido a la carga de trabajo de su área laboral, estamos buscando el perfil idóneo para que la siguiente sesión se le tome protesta y se informe a la Secretaría General.

En el tercer punto les informamos que estaremos buscando una reunión de trabajo con el director del área para trabajar en conjunto y alineados a los objetivos de la administración. Gracias.

No se si exista algún otro punto que tratar. Por lo que de no haber asuntos que tratar pasamos al último punto del orden del día.

**SEXTO.- CLAUSURA**

**Regidor Sergio Hernández González:** Con relación al sexto punto del orden del día, siendo las 10:36 (diez con treinta y seis minutos) horas, del día 18 (diez y ocho) del presente mes y año, esta Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Agua Potable y Saneamiento, se declara formalmente clausurada. Muchas gracias por su asistencia.

**A T E N T A M E N T E**

**“2024, Año de Faustino Rosales Prado, impulsor**

**de la elevación a municipalidad de El Salto, Jalisco”**

Regidor Sergio Hernández González

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente

de Agua Potable y Saneamiento

Regidora Nallely Raquel González Álvarez

Vocal

Regidora Jasubileth Gómez Murillo

Vocal

Regidora Laura Pamplona Flores

Vocal

Regidora Nidia Mariana López Murillo

Vocal